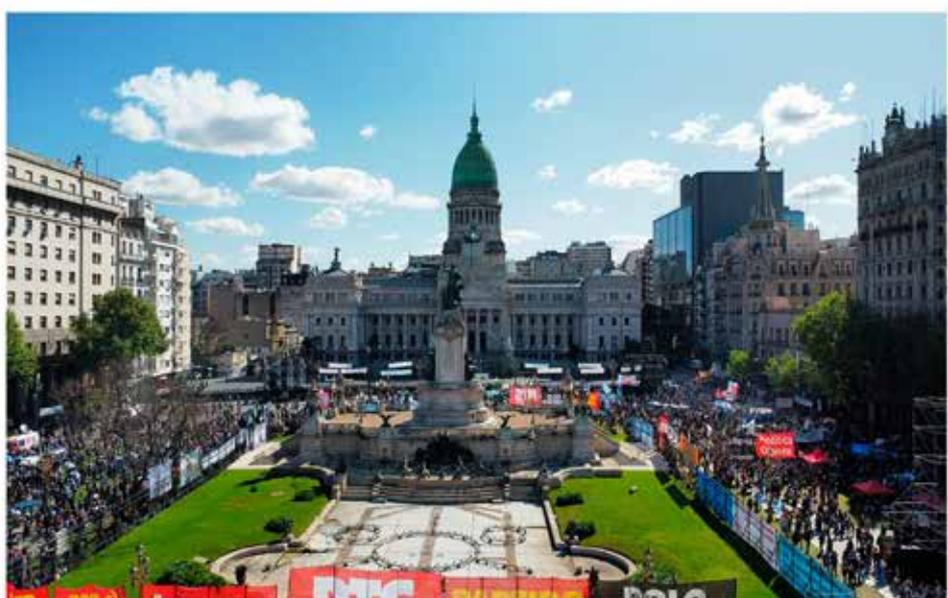


voCES

del movimiento sanitario

AÑO 2 - NÚMERO 13
OCTUBRE 2024

OCTUBRE



Revista VOCES

Publicación Online de divulgación- editada por el
Movimiento Sanitario Provincial

Número 13

OCTUBRE 2024

ISSN 2953-5514

Mail: contactovoces@mosapro.com.ar

Dirección:

Juan Martín Etcheverry

Edición:

María Ruíz Díaz

Redacción:

Patricia Ortiz

Corrección:

Noelia Saavedra

Colaboran en este número: Dario Alaniz, Cristian Pisaco, Mabel Eugenia Canosa, Nelba Pellegrini, Marcela Nucilli, María Soledad Bafico, Juan Martín Etcheverry.

Diseño y Diagramación

Sabrina Fernandes

Fotografía

Alejandro Machelli- Francisco Sepulveda

Foto de Tapa: Noelia Saavedra, Natalia Miranda, Dario Romano y Patricia Ortiz.

**“Los editores no son responsables por las opiniones vertidas por los
y las colaboradoras, entrevistados y entrevistadas ni de las notas firmadas”**



Este movimiento viene de un proceso de mucho tiempo,
donde cada experiencia dejó un aprendizaje
sobre la importancia de tener un sistema
que contemple a la salud como un derecho
y al estado como responsable
de garantizarlo

whatsapp



mosapro.com.ar



Sumate a las redes
Movimiento Sanitario
Provincial



/_mosapro



Mosapro



@_mosapro

ÍNDICE

RECONOCIMIENTO
REVISTA VOCES

5

PRESENTACIÓN COMISIÓN
ZONOSIS MOSAPRO
CRISTIAN PISACO

7

COLOCACIÓN DE BANCO BLANCO
NELBA PELLEGRINI

9

SALUD Y EDUCACIÓN
JÓVENES Y PARTICIPACIÓN EN
LA ESCUELA SECUNDARIA

12

POSTALES MOSAPRENSES

16

EDITORIAL
LOS FUEGITOS EN LA PROVINCIA Y MAS ALLÁ

4

OPINIÓN:
DARIO ALANIZ

6

MABEL EUGENIA CANOSA
MADRE PIONERA EN EL USO
MEDICINAL DEL CANNABIS

8

SALUD Y EDUCACIÓN
PRIMERA JORNADA INTERDISCIPLINARIA
SALUD-EDUCACIÓN EN CORONEL SUAREZ

10

LA UNIVERSIDAD NO SE VENDE
MARTÍN ETCHEVERRY

14

INSTITUCIONES QUE
ACOMPAÑAN AL MOVIMIENTO

18

LOS FUEGUITOS EN LA PROVINCIA Y MAS ALLÁ

Es un profundo placer volver a encontrarnos en este nuevo número de la Revista VOCES del territorio, donde nos congregamos y compartimos ideas, quehaceres, propuestas y puestas en marcha de proyectos, actividades y acciones concretas que suceden en cada rincón de nuestra extensa y variada provincia y más allá...

Entendemos a la revista como herramienta política, conector y motor de transmisión de lo que nos acontece como bonaerenses, que aportamos desde nuestros lugares aquello que podemos, construyendo así parte del antídoto para tanto ataque a la solidaridad entre las personas, a la idea del bienestar y la felicidad para todas y todos independientemente de su situación social y económica.

Transitamos en la actualidad una realidad de complejidad creciente donde desde el gobierno nacional, con una crueldad inusitada, emprenden acciones que tienen como objetivo romper esa identidad tan nacional como es el orgullo por la educación y la salud pública. Atrás de semejante ataque se esconden los intereses económicos que pugnan por lograr que ambos sectores sean dominados por las reglas del mercado con poca o nula intervención del estado.

El desfinanciamiento y ataque simbólico sobre las universidades nacionales, el desmembramiento permanente de los hospitales nacionales con epicentro estos días en el **Garrahan**, el **Posadas** y el **Laura Bonaparte** es muestra clara de esta intencionalidad política. Que a su vez es sostenida con represión de las movilizaciones populares y con provocaciones permanentes de personajes muy cercanos al partido de gobierno.

Estamos atravesando tiempos muy duros para nuestras comunidades. El valor predominante intenta ser el sálvese quien pueda, incluso si eso significa perjudicar a otros. Da la sensación de que se invirtieron los valores de la comunidad y que hoy paga más ser individualista, violento y reaccionario.

Sin embargo, estamos convencidas/os que esto no es así. Que la comunidad es el principal antídoto para estos tiempos violentos. Que hacer cosas con otras/os y para otras/os es el modo de construcción de esa

comunidad que nos hermana, nos iguala y nos mejora definitivamente.

Y también sabemos que si nos invade en algún momento la idea de que no vamos a poder, lo único que tenemos que hacer es apoyarnos en esas redes tan profundas que solo las personas somos capaces de tejer. Y desde ese punto de partida, en comunidad, emprender la tarea de cambiar el mundo, de transformar realidades, día a día.

Y somos muchas y muchos los que estamos haciéndolo. En este número de la Revista Voces intentamos dar voz a tantas y tantas comunidades que están transformando mundos.

En esta ocasión vamos a recorrer el territorio en relación con dispositivos de prevención, la presentación provincial de la comisión de zoonosis del MOSAPRO, una nota sobre los derechos ambientales, la experiencia de una mamá cultivadora de cannabis. Otra de las notas para no perderse es sobre salud intercultural, compañeras y compañeros comparten experiencias de la colocación del Banco Blanco, desde el sur de la provincia el dispositivo municipal para la atención a las personas con discapacidad nos comparten un nuevo dispositivo intersectorial con educación, además desde las VOCES del territorio en el ámbito de la educación, integrantes de equipos de trabajo nos comparten dispositivos de trabajo postpandemia.

Y por último queremos hacer mención del reconocimiento que recibió el número 9 de la REVISTA relacionado a la Memoria, Verdad y Justicia, que fue reconocida de interés legislativo en la Provincia de Río Negro, un orgullo.

La red sigue creciendo, es cada vez más fuerte, la organización comunitaria nos distingue y nos desafía a seguir sumando constantemente nuevas formas de inclusión para la transformación.

En noviembre será momento de reunirnos en el **Encuentro Nacional de Salud** que se va a llevar a cabo en la ciudad de Rosario. Ahí seguramente tendremos la posibilidad de reconocernos con compañeras y compañeros de todas las provincias que luchan, al igual que nosotras/os por la justicia social en nuestras comunidades.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DECLARA :

De interés social, cultural, histórico y educativo la edición n° 9 de marzo de 2024 de la revista "VOCES del movimiento sanitario", que conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Para ver el documento completo [hacé click acá](#)



El **ACUERDO DE ESCAZU** es un tratado regional sobre derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Firmado en Escazú, Costa Rica, en marzo de 2018 con el objetivo de promover la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales además de garantizar el acceso a la justicia en casos de interés ambiental.

En nuestro país, el acuerdo es Ley desde octubre de 2020 cuando el Honorable Congreso de la Nación la promulgó bajo el número **27.566**.

Con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, se sancionó la Ley 27.275 que establecía el derecho a la información pública, su alcance y excepciones. La norma **buscaba ampliar la transparencia y divulgación de toda la información en poder del estado, facilitando el acceso a dicha información, la no discriminación en su provisión, la premura en su suministro y su gratuidad**. También implementaba la fiscalización permanente para asegurar su cumplimiento.

El día **02/09/2024**, el Boletín Oficial incluía la publicación del Decreto **780/24**, con la firma del Presidente Milei y Guillermo Francos redactado "reglamentar" la Ley 27.275 modificando parte de su articulado establecido previamente por el Decreto Nro. 206/2017.

El Decreto firmado avanza sobre el propio espíritu de la Ley a la que sólo debería reglamentar, transformándose en un hecho con claros rasgos anticonstitucionales.

El Dto. 780/24, a diferencia de lo que expresaba anteriormente la Ley 27.275, **establece condiciones sobre la presunción de buena fe**, entendiendo que el

DARIO ALANIZ

Ecologista

Divulgador y militante Socio-Ambiental

Miembro de la Comisión de Ambiente - Instituto Patria

Voluntario y Fundador del espacio ecologista

AMIGOS DEL MAR en el Partido de La Costa

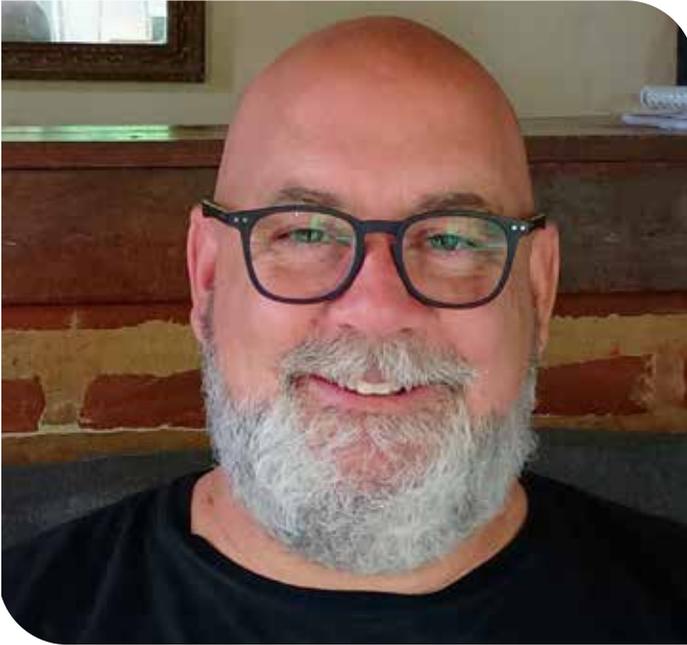
ejercicio reiterado del derecho establecido en esta norma puede configurar el supuesto previsto en el art. 10 del CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION que trata sobre la ilegalidad del **"abuso de un derecho"**.

La modificación que se implementa sobre el art. 3 somete la decisión sobre el carácter público de la información solicitada a los sujetos enumerados en el art. 7 de la Ley 27.275 y su modificatoria excluye explícitamente a las deliberaciones preparatorias y papeles de trabajo, o a los exámenes preliminares de un asunto. **En materia socio-ambiental, los informes de impacto, los estudios preliminares a las decisiones o actos legislativos de interés se encontrarían fuera del alcance de la obligación de ser informadas por no ser consideradas "públicas"**.

El Dto. 780/24 en su art. 4 substituye el art. 8 del Anexo I del Dto. 206/17 y su modificatoria **sometiendo al criterio del sujeto obligado el carácter secreto de la información y si considera que la misma tiene un valor comercial o que sea objeto de medidas "razonables" para mantenerla secreta. También lo faculta a negarse a la divulgación o difusión si considerara que la información pueda causar algún daño o perjuicio directa o indirectamente.**

Se instruye a la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA a controlar la reiteración de las solicitudes que según ella generen un "dispendio innecesario de actividad administrativa" por parte de los sujetos obligados o que configuren un **abuso en el ejercicio del derecho**.

En caso de detectar el ingreso de **solicitudes que reiteren pedidos ya contestados o un "manifiesto" apartamiento del principio de buena fe**, se habilita a la AGENCIA para adoptar las medidas que "estime necesarias", o sea, a que realice la **denuncia**.



CRISTIAN PISACO

Médico Veterinario

Director de Zoonosis y Bromatología Municipalidad de Escobar.

Militante Agrupación Macacha Guemes Norte.

Coordinación Comisión Zoonosis Mosapro.

Integrante Instituto Patria.

Durante el desarrollo del **11° Congreso de Médicos Generalistas en la ciudad de la Plata**, realizado los días 3, 4 y 5 de septiembre del 2024, presentamos la **“Comisión de Zoonosis del Mosapro”**. Compartimos con los compañeros el acta constitutiva que enuncia: En consonancia con el eje principal del Movimiento, reconocer la Salud como un derecho de las personas, de los Pueblos y el Estado como responsable de garantizar ese derecho.

En el contexto del concepto de “Una Salud”, entendiendo el equilibrio entre salud humana, salud animal y ambiente el trabajo se vuelve interdisciplinario e interdependiente. Este enfoque integral se centra en la prevención de problemas de salud al abordar los riesgos ambientales, promover un entorno saludable y prevenir la aparición de enfermedades.

Como objeto se plantea sumar los actores de la salud animal al Movimiento Sanitario provincial reconociendo la importancia en el control, prevención y acción en las enfermedades zoonóticas. Entendemos que la incorporación al Movimiento nos incluye, jerarquiza, da cuerpo orgánico, representatividad provincial y contribuye a la Salud publica adoptando un modelo de salud ambiental que promueve una mejor calidad de vida, generando un espacio de escucha y acción colectiva.

Nos proponemos defender los derechos de los trabajadores, mejorar sus condiciones laborales, teniendo presencia activa en las acciones conjuntas en defensa de la Salud Publica.

Así mismo, hicimos una exposición sobre “Enfermedades Zoonóticas” de la que participaron: Licenciada Susana Ratti (Comité organizador, modeladora de la Mesa)

Dra. Silvia González Ayala.

(Titular Catedra Infectología (honoraria) Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Católica de la Plata. Consultora Infectología pediátrica, Miembro Comité Institucional Revisión Protocolos Investigación, Hospital de Niños Superiora Sor Maria Ludovica, La Plata)

Médico Veterinario Cristian Pisaco.

(Director de Zoonosis y Bromatología Municipalidad de Escobar).

Hemos dado a conocer las siguientes enfermedades de los animales que son de transmisión al hombre :Triquinelosis, leptospirosis y Clamidiasis aviar lo que ha despertado mucho interés de los participantes, ya que las mismas son muy frecuentes en el ámbito laboral, familiar y urbano.

Abordamos la transversalidad de los animales y la interacción con el humano, las responsabilidades, cuidados y la significancia afectiva siendo fundamental el cuidado del medio ambiente y la salud animal, como prevención de la aparición de enfermedades que afecten a la salud Publica.



MABEL EUGENIA CANOSA

- Madre Cultivadora.
- Diplomada en Cannabis Medicinal UNAJ.
- Presidenta ONG –Plantar y Crecer Libre.
- Integrante del Consejo Consultivo de Cannabis, Del Ministerio de Salud de la Nación.

MADRE PIONERA EN EL USO MEDICINAL DEL CANNABIS Y SU IMPACTO EN LA SALUD PUBLICA

Mabel es una destacada activista en el ámbito del cannabis medicinal en Argentina. Presidenta de la Asociación Plantar y Crecer Libre, ella dedica su vida a la promoción del uso terapéutico del cannabis, luchando por los derechos de los pacientes y sus familias. Su trabajo ha tenido un impacto significativo en la comunidad, se ve reflejado particularmente en el Hospital Pedro Fiorito de Avellaneda, donde la asociación colabora estrechamente.

Activismo y Trayectoria: Mabel Canosa comenzó su activismo en respuesta a las necesidades de su familia y de muchas otras en situaciones similares. Su dedicación y compromiso nacen de la experiencia personal y de la observación directa de los beneficios del cannabis medicinal para tratar diversas condiciones médicas. Esta vivencia la impulsó a fundar la Asociación Plantar y Crecer Libre, una organización sin fines de lucro que busca facilitar el acceso seguro al cannabis terapéutico.

La Asociación Plantar y Crecer Libre trabaja para promover el uso medicinal del cannabis en Argentina. Esta organización, aprobada por el Ministerio de Salud de la Nación se dedica al cultivo de cannabis terapéutico a sus pacientes. Además, la asociación colabora con instituciones de salud y realiza estudios clínicos para evaluar la eficacia y seguridad del cannabis en tratamientos médicos.

La Colaboración con el Hospital Pedro Fiorito ha sido pionero en la implementación de tratamientos con cannabis medicinal. Juntos, han desarrollado iniciativas que han cambiado la vida de muchos pacientes. Además incluye la realización de estudios clínicos para evaluar los beneficios

del cannabis medicinal. Estos estudios proporcionan datos cruciales que ayudan a mejorar los tratamientos y expandir el conocimiento científico sobre el cannabis. En esa línea, se realiza un seguimiento riguroso de los pacientes, recopilando información valiosa para futuras investigaciones.

Atención Integral al Paciente: El Hospital Fiorito ofrece consultas especializadas y asesoramiento sobre el uso del cannabis medicinal. Los pacientes reciben orientación sobre dosificación y formas de administración, y se les brinda apoyo psicológico y social para mejorar su calidad de vida. Este enfoque integral es fundamental para el éxito del tratamiento y el bienestar de los pacientes.

Capacitación y Educación: Se organizan programas de capacitación para profesionales de la salud en el uso medicinal del cannabis. Estos programas incluyen cursos y seminarios destinados a profesionales de la salud. Además, la asociación lleva a cabo actividades de sensibilización y difusión para informar a la comunidad sobre los beneficios del cannabis terapéutico.

Impacto y Futuro: Esta labor, ha establecido un modelo de colaboración que puede replicarse en otras regiones de Argentina. Su trabajo ha permitido que muchos pacientes tengan acceso a tratamientos efectivos que mejoran su calidad de vida. Además, han contribuido al avance del conocimiento científico.

Mabel Canosa continúa siendo una figura central en la lucha por el acceso al cannabis medicinal en Argentina, demostrando que el activismo y la colaboración pueden llevar a cambios significativos y duraderos en la sociedad.



NELBA PELLEGRINI

Médica

Esp. en terapia intensiva

Esp. en administración hospitalaria

Esp. en Salud Pública

Magister en Bioética médica

Ex subdirectora médica del sistema de salud del municipio de Malvinas A Argentinas

Ex presa política

Vicepresidenta de la Asociación de DDHH

Hurlingham

Miembro de la comisión directiva

de la Asociación Sobrevivientes de la Tortura

COLOCACIÓN DE BANCO BLANCO

La asociación Sobrevivientes de la tortura, pretende instalar una discusión, ya que nuestro pensamiento es que la tortura, durante la dictadura, no solo fue física, sino también psicológica; y en ese marco, no solo encuadramos los ex presos, también abarca a nuestro mundo de relación y a la sociedad en general, las madres, abuelas, exiliados y fundamentalmente a los niños desaparecidos, quienes siguen sufriendo, sin saber, el derecho básico a la identidad.

Nos abocamos, hasta ahora, en 2 ítem fundamentales, ambos referidos a la tortura.

La promoción y divulgación del protocolo de Estambul y los tratos crueles, humillantes y degradantes; en ese sentido hemos realizado 2 jornadas en las Universidades de Avellaneda y de Hurlingham respectivamente, dirigidas a los abogados, asistentes sociales, estudiantes y público en general

En este momento histórico, a los niños hay que prestarles mucha atención, ya que padecen torturas cotidianas; sabiendo que en nuestro país hay un millón de niños que se acuestan sin comer, es más que suficiente. Pensamos cómo podíamos colaborar con la visibilización, no solo de estos hechos, también de los infanticidios, los cuales siempre van precedidos de varios hechos de tortura; y por supuesto, no olvidar los niños desaparecidos en la dictadura, que en tanto y en cuanto no se les restituya su identidad, siguen siendo torturados; sin olvidar a Sofía o Loan, por nombrar casos más recientes.

Pensamos en la creación de un banco blanco, el cual se colocará en múltiples plazas públicas, no solo de nuestra pcia de bs as, también el país, por qué no en el exterior. Averiguamos y nos llevamos la sorpresa que nadie había publicado nada al respecto, en el formato del banco blanco; en consecuencia, registramos la frase, "en memoria de todas las niñeces desaparecidas, torturadas y asesinadas por quienes debían

cuidarlas". También registramos la marca "**BANCO BLANCO**"; después de estos preparativos llegó el momento de la concreción, en 1er lugar el Consejo Deliberante de Avellaneda declaró de interés municipal la colocación del banco y finalmente el 21 de agosto, en una mañana lluviosa, en la plaza principal de Avellaneda; la plaza Alsina, se colocó con la presencia del Intendente, la plana mayor de la intendencia, el secretario de DDHH Claudio Yacoy y público en general el 1er banco blanco del mundo, el cual fue bendecido por el Obispo de Avellaneda.

Una semana más tarde, se inaugura otro, en este caso, un banco blanco de interior, cabe destacar que los detenidos de la U23 de F Varela, fueron los hacedores de este y 3 bancos más, estamos muy agradecidos por su colaboración. En la Seccional Río de La Plata del **Sindicato** del Personal de Dragado y Balizamiento, con el acompañamiento de su titular, Martín Tomassini, en conjunto con el **Movimiento de Salud de la Provincia de Buenos Aires**, con la presencia de Martín Echeverry y la organización **Justa, Libre y Soberana**, con su referente, Fermín Pacheco. También este banco fue bendecido por Nicolás Aguirre, cura franciscano. Por si todos estos acompañamientos fueran poco, tuvimos la presencia de Dr Jorge Rachid, quien me honró al destapar el banco.

Las diferentes alocuciones se pueden sintetizar en que hoy no es un momento de divisiones, es un momento de lucha ya que enfrente hay un enemigo del pueblo, que sistemáticamente ejerce violencia y tortura, nuestro objetivo ha de ser restituir una patria libre, justa y soberana; con memoria, verdad y justicia
Agradecimientos: Unidad 23 de Florencio Varela por fabricar los bancos



Prof MARCELA NUCILLI.
Directora del Área
de Discapacidad
del Municipio
de Cnel Suarez

El día 27 de Septiembre del corriente año, tuvo lugar la 1er jornada interdisciplinaria, acercando Salud a Educación a través de una jornada que fue coordinada anteriormente con la Inspectora de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Prof. Nazarena Ferro, la inspectora de Nivel Primaria Lic Miriam Benítez y la Directora de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de Coronel Suarez Prof. Marcela Nucilli.

La temática desarrollada fue poner en conocimiento, los recursos humanos que cuenta el Hospital Municipal en sus consultorios externos y la metodología de trabajo de las profesionales: de Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Psicopedagogía, Trabajo Social y la última incorporación al equipo es de una Licenciada en Acompañamiento Terapéutico.

La apertura estuvo a cargo de la Inspectora de la Modalidad de PCyPS, quien agradeció la presencia del Dr. Jorge De Lucas Secretario de Salud Municipal y a la Dra. Diana Peralta Directora de los CAPS en el distrito. Luego agradeció la presencia y acompañamiento de Inspectores de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Educación Especial, a los Directivos de los diferentes Niveles y Modalidades, a los Equipos de Orientación Escolar, Docentes de los Niveles, Modalidad y Equipo Técnico.

A continuación, personal del Área de Discapacidad informó cómo se realizan las admisiones en el Área y repasamos los pacientes que se han admitido este año y quienes aún están

en lista de espera ya que la demanda va en aumento. Cada profesional explicó su rol dentro del área de salud y se hizo hincapié en la necesidad de trabajar coordinadamente ya que luego de la pandemia se ha visto incrementada la solicitud de atención desde los Equipo de Orientación Escolar. Junto con el Neurólogo Infantil, profesional éste que concurre a nuestro hospital una vez por mes, especificando que nuestros servicios están dispuestos para las personas con mayor carencia de recursos económicos y que no estén amparados por ninguna Obra Social, ni programa de salud, sólo haciendo excepciones con aquellos niños que posean obra social IOMA, derivadas de una pensión no contributiva, teniendo en cuenta que su haber mensual no llega a cubrir los aranceles de los profesionales.

Se brindó un espacio de intercambio de opiniones e inquietudes relacionadas al abordaje que se viene realizando en las aulas, donde se trabaja con la diversidad y la necesidad de continuar formando para tal fin. Surgió la necesidad de formación inicial, desde los profesorados. Desde el área de discapacidad se manifestó la necesidad de docentes con mayor conocimiento de temas referidos a la discapacidad, psicopatología y salud mental.

El equipo de Discapacidad Municipal puso de manifiesto conocer las resoluciones sobre inclusión a nivel provincial en la Resolución 1664/17 y a nivel Nacional la Resolución 311/16 en el cumplimiento efectivo desde el año 2016.



Compartimos la información sobre la atención en nuestros consultorios, que se realizan diagnósticos y tratamientos de manera individual y que desde el mes de agosto varió la estrategia de atención para un grupo de niños que venían desde hace varios años en tratamiento y se realizan talleres de manera conjunta tres veces por semana, una hora con una de las Psicopedagogas y con una de las Fonoaudiólogas.

También se manifestó que una de las dos fonoaudiólogas no realiza tratamientos, sino que solamente realiza audiología y es quien trabaja junto al Ministerio de Salud PBA. en el programa de Detección Precoz de Hipoacusia a través de las emisiones que se realizan en nuestro hospital Municipal a los niños dentro de los 10 días de recién nacidos.

Este encuentro fue más que enriquecedor ya que desde la escuela muchas veces se solicitan intervenciones para los alumnos y los tiempos de espera son largos ya que el Servicio hospitalario ostenta tratamientos muchas veces extensos donde duran varios años y por cuestiones económicas no se han podido solicitar más cargos al municipio.

Fue importante acordar a las escuelas que el área de salud no es auxiliar del sistema educativo sino que son complementarios, debiendo colaborar de manera conjunta unos con otros.

El trabajo fue muy enriquecedor y se agradece a todas los

profesionales intervinientes ya que ofrecieron su tiempo e hicieron un alto para poder dar claridad a temas tan sensibles como son las trayectorias de niños con trastornos en su desarrollo en escuelas de nivel y quedo de manifiesto esta necesidad de trabajar ambas áreas como soporte una de otra.

Estamos en presencia de una sociedad rota, con niños en situación de vulnerabilidad social, familias atravesadas por necesidades básicas insatisfechas un sistema de salud colapsado por la demanda que se está viendo por la pérdida de resguardo social como son los cortes de las obras sociales, ahora más que nunca la escuela una vez más da muestras de las fortalezas de sus integrantes y la necesidad de ver en cada niño un sujeto de derecho y en el sistema de salud un aliado incondicional para modificar la realidad de cada alumno.

Este fue un primer encuentro de muchos que vendrán y esperemos que se repitan a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, provincia que reconoce la imperiosa urgencia de trabajar de manera interdisciplinaria, de forma enriquecedora y poder entender que la sociedad no se salva como individuos aislados sino todos juntos cada uno colaborando desde nuestro humilde lugar de trabajadores ya sea en salud o educación.

Muchísimas Gracias.



Hola compañer@s, me llamo María Soledad Bafico, soy Lic. En Psicología. En el año 2006 comencé mi carrera docente en el distrito de Merlo como Orientadora Educacional de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Entre los años 2008 y 2023 me desempeñé como Orientadora del Equipo Interdisciplinario de Infancias y Adolescencias del Distrito de Merlo. (EDIA)

Hoy más que nunca, quiero compartirles esta hermosa experiencia que comenzamos a transitar con mis compañer@s hace unos años, cuando aún nos atravesaba el fantasma de la pandemia. Hoy más que nunca, quiero reivindicar la palabra y ponerla en valor como aquello más propio que tiene el sujeto. Hoy más que nunca, creo que si apostamos a la palabra y la ponemos en juego damos lugar a la participación. Y fundamentalmente hoy más que nunca, creo en el verdadero derecho a la participación de nuestr@s jóvenes.

Transcurría el año 2021, la escuela no había sido ajena a todo lo vivido durante la pandemia. En

algunos casos aún nos veíamos afectados por la semipresencialidad. Era parte integrante de EDIA en aquel entonces, y luego de observar los datos distritales, pensamos como equipo en la necesidad de generar lugares de encuentro y participación real con l@s jóvenes, apostando a un activo ejercicio de derechos al interior de las escuelas secundarias. Si bien aparenta ser una tarea sencilla, todavía nos resta mucho camino por recorrer, dado que existe una gran distancia entre aquello que plantea la norma, y lo que está instituido.

Recuerdo que el primer encuentro fue virtual, aún no podíamos reunirnos presencialmente. Este fue nuestro primer desafío, apostar a la participación activa, pero sin la posibilidad de encuentro presencial.

Continuamos con pequeños talleres en las escuelas apuntalando las funciones de delegado y generando espacios de encuentro colectivo mediante mesas de participación activas. Fuimos de a poco tejiendo redes. Generamos un espacio virtual donde subir información y poder visibilizar todas las propuestas. Así es como nació nuestro Instagram: @edia.merlo.

Con todas las medidas de cuidado necesarias,

coordinamos un "Encuentro con Jóvenes" en la Feria del Libro local, el cual fue maravilloso. Lo llevamos adelante junto a referentes distritales, y acompañados de la FES (Federación de Estudiantes de Secundarios). La alegría en los rostros de l@s jóvenes que se encontraban era sorprendente y movilizadora al mismo tiempo, porque era una propuesta innovadora en el distrito, y por la importancia del reencontrarnos tod@s en un mismo espacio luego de tanto distanciamiento. Hablamos sobre el derecho a la participación y tomaron la palabra nuestr@s estudiantes. Sabíamos que nuestro objetivo era ambicioso "Un Centro de Estudiantes por Escuela", sabíamos que nos esperaba un trabajo duro, pero también sabíamos que contábamos con todo el apoyo para empezar a soñar una participación juvenil distinta, desde lo real, que ningun@ de nuestr@s pibes viera vulnerado su derecho a participar.

Al año siguiente continuamos con los talleres en las escuelas, habilitando espacios de diálogo para pensar-nos. A mediados de año replicamos la propuesta en la Feria del Libro local, esta vez acompañados por l@s jóvenes de la Subsecretaría de Educación del municipio que acompañaban en el sostenimiento de este proyecto. La convocatoria fue asombrosa, recuerdo que tuvimos que cambiar de

sala, dado que fue inmensa la cantidad de asistentes superando ampliamente nuestras expectativas. Se generaron espacios de intercambio y trabajo colectivo entre jóvenes y docentes referentes, para luego realizar la puesta en común. L@s estudiantes Merlenses hacían escuchar su voz. Hablaron de participación, hablaron de la importancia de la ESI, dijeron cuáles eran las fortalezas al interior de cada comunidad y qué cosas había que mejorar, ell@s lograron ser las voces. Son imágenes que quedan guardadas en nuestras retinas y que nos hacen confiar en que es posible.

El espacio siguió creciendo y nos fue planteando nuevos desafíos. En ocasiones tuvimos que comenzar a hacer lectura de las necesidades de cada comunidad para poder ver el modo de acompañar en el crecimiento de la participación. Se continuó tanto con los encuentros locales en cada comunidad, como con el espacio general de encuentro en la feria local.

Elijo seguir creyendo en una sociedad más justa, que les dé a nuestr@s jóvenes el lugar que se merecen, y que tienen el DERECHO de ocupar.

NUNCA MÁS jóvenes silenciados.





Lic. JUAN MARTIN ETCHEVERRY

Decano Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de Moreno

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA NO SE VENDE

La Universidad Pública, gratuita y de calidad en nuestro país es una de las conquistas más importantes del Pueblo.

Es símbolo del ascenso social de los trabajadores. Como dijo Perón sobre su gobierno: "La conquista más grande fue que la universidad se llenó de hijos de obreros".

El acceso a la Universidad garantiza la posibilidad concreta de mejorar las condiciones de vida de quienes la transitan y también, en forma secundaria, de toda la comunidad. No es solo el conocimiento técnico adquirido, no es solo el título académico de quienes logran concluir los estudios, es también la trayectoria estudiantil la que va nutriendo a la persona de saberes, valores y éticas que construyen una comunidad más fuerte. Cuantos más seamos los que tenemos la posibilidad de acceder a la universidad, mayor es la posibilidad de continuar con la construcción de sociedades justas, libres y soberanas. En el Bicentenario de la Patria se crearon muchas Universidades Nacionales situadas en el corazón de nuestro Pueblo. Todas ellas son hoy pujantes espacios de formación de los futuros profesionales de nuestro País. La inmensa mayoría de ellas y ellos son primeras/os universitarias/os en sus familias.

Históricamente la universidad fue un espacio de reproducción de hegemonías dominantes, valga la redundancia. Esas elites profesionales fueron quienes

impusieron reglas de juego a favor de algunos pocos sectores de la sociedad condenando al resto a ser testigos de la historia y no protagonistas de sus propias vidas.

Con la Reforma Universitaria acontecida en 1918 se logró ampliar el acceso a la universidad de sectores que antes lo tenían negado. En noviembre de 1949, el presidente Perón suspendió el cobro de los aranceles universitarios y desde ese momento la Educación Superior pasaba de ser un privilegio a ser un derecho. El acceso de los hijos de los obreros cambió esa ecuación. El acceso masivo de trabajadores a la universidad y la posterior graduación de muchas y





muchos de ellos puso tensión en el mundo profesional donde se establecen esas reglas de juego.

Si en algún momento de la historia de nuestro País la distribución de la riqueza llegó a ser el 50% para los dueños del dinero y el otro 50% para los trabajadores mucho tuvo que ver la Educación Superior de nuestro Pueblo. Y eso es lo que quienes administran hoy el estado nacional quieren destruir.

El ataque a la universidad pública tiene varias dimensiones. Claramente la más visible es la presupuestaria. Un modo de cerrar universidades y/o achicarlas es sacándole recursos. Es mucho lo escrito sobre el tema como para redundar, pero no solo se atacaron los sueldos docentes, también los gastos de funcionamiento, la investigación, la extensión, las becas progresar. Todo el sistema universitario nacional está acorralado presupuestariamente.

También se la ataca en su sentido. Intentar imponer la idea de la corrupción en sus administraciones, denunciar "adoctrinamiento" de ideas, provocar incidentes que generan violencia, cuestionar la calidad de los procesos académicos y de

investigación. Son modos sutiles y a veces no tanto de vulnerar la enorme aceptación que tiene la universidad pública en nuestras comunidades.

El objetivo es claro, buscan romper el sistema, debilitarlo, para poder apropiarse del mismo. Y una vez que lo manejen hacer lo que hacen con todo. Ponerlo a disposición de los buitres de adentro y de afuera del país. Arancelar, restringir el acceso, eliminar pensamientos alternativos, adoctrinar, disciplinar.

Esa es la lucha de quienes formamos la comunidad universitaria. Estudiantes, trabajadores administrativos y de maestranza, docentes, graduados, nuestras familias.

Luchamos por sostener uno de los pilares centrales de la identidad nacional.

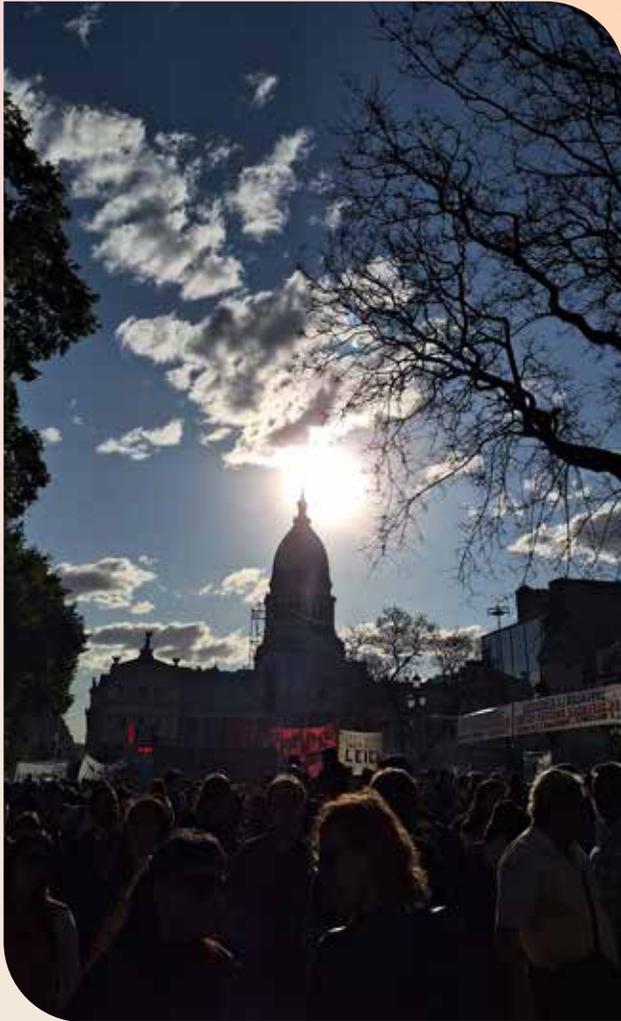
Luchamos para que las generaciones que nos continúan tengan más y mejores oportunidades en la educación superior.

Luchamos para que nuestros científicos sigan construyendo el desarrollo nacional.

Luchamos por una Patria mas Justa, Libre y Soberana.

POSTALES MOSAPRENSES

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y GRATUITA





11º ENCUENTRO
NACIONAL
DE SALUD

16 DE NOVIEMBRE ✦ ROSARIO



ACOMPañAN AL MOVIMIENTO



Fundación Argentina Social
Somos alguien como vos



Ley Cardio

27.713

